

DOCUMENTO Decreto: Decreto 2024/3843 - SECRETARIA - EXP: 2024/12184	IDENTIFICADORES Nº de Decreto: 2024/3843	
OTROS DATOS Código para validación: BMXYE-UGBZ6-VKYFQ Fecha de emisión: 5 de Noviembre de 2024 a las 15:07:05 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde-Presidente del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 05/11/2024 15:03	ESTADO FIRMADO 05/11/2024 15:03



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

Anuncio expuesto en el Tablón de Edictos del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez, del 06/11/2024 al 20/11/2024.

DECRETO DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA

ASUNTO: CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, A CELEBRAR EL DÍA 7 DE NOVIEMBRE DE 2024.

INTERESADOS: CORPORACIÓN MUNICIPAL.

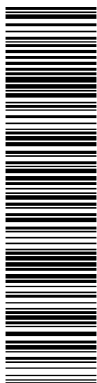
De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y con lo establecido en el artículo 82 y siguientes del Reglamento Orgánico Municipal, que regula el funcionamiento de la Junta de Gobierno municipal, **RESUELVO:**

PRIMERO. Citar a los miembros de la Junta para que concurran a la Sala de Juntas de Alcaldía, presencial o telemáticamente, sita en esta Casa Consistorial, **el día 7 de noviembre de 2024 a las 8:30 horas**, con el objeto de celebrar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local de este Ilmo. Ayuntamiento en 1ª convocatoria, o una hora después en 2ª.

SEGUNDO. Fijar el siguiente orden del día:

- Lectura y aprobación, si procede, de las actas de la sesión ordinaria celebrada el día 31 de octubre de 2024 y de la sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 31 de octubre de 2024.
- Dación de cuenta de resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia y Concejalías Delegadas entre los días 28 de octubre y 3 de noviembre de 2024, ambos incluidos.
- Asuntos jurídicos.
 - Dación de cuenta de resolución judicial dictada por el Juzgado de lo Social n.º 21 de Madrid en el procedimiento de Despido 604/2023.
 - Dación de cuenta de resolución judicial dictada por el Juzgado Contencioso-Administrativo n.º 14 de Madrid en el procedimiento abreviado 496/2022.
- Asuntos de contratación administrativa.
 - Propuesta de Concejala Delegada de Contratación sobre prórroga del contrato de los servicios de mantenimiento de los aparatos elevadores del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez. CON 19/2020 SE AB.
 - Propuesta de Concejala Delegada de Contratación sobre modificación del responsable del contrato de la concesión del servicio de gestión y explotación del Teatro Real Coliseo Carlos III de Aranjuez. CON 19/2022 CSER.
 - Propuesta de Concejala Delegada de Contratación sobre modificación prevista del contrato del suministro de productos químicos y alquiler de limpiafondos, analíticas y otros materiales para el Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez. CON 26/2023 SU AB.
 - Propuesta de Concejala Delegada de Contratación sobre requerimiento de documentación para adjudicar el expediente de contratación del servicio de mantenimiento de licencia del programa de salud laboral "Winmedtra". CON 36/2024 NE EX.
 - Propuesta de Concejala Delegada de Contratación sobre requerimiento de documentación para adjudicar el expediente de contratación del servicio de mantenimiento de la licencia de software de la aplicación I2A Cronos para la Delegación de Deportes del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez. CON 40/2024 NE EX.
 - Propuesta de Concejala Delegada de Contratación sobre inicio de expediente de contratación del servicio de formación en talleres de agricultura abierta (Agrolab).

DOCUMENTO Decreto: 2024/3843 - SECRETARIA - EXP: 2024/12184	IDENTIFICADORES Nº de Decreto: 2024/3843	
OTROS DATOS Código para validación: BMXYE-UGBZ6-VKYFQ Fecha de emisión: 5 de Noviembre de 2024 a las 15:07:05 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde-Presidente del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 05/11/2024 15:03	ESTADO FIRMADO 05/11/2024 15:03



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1581378-BMXYE-UGBZ6-VKYFQ-F286D358957A210C3F775E926E29C4028FA29F2) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

CON 49/2024 SE ABSA.

5. Asuntos económicos.
 - 5.1. Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda sobre aprobación de facturas.
6. Asuntos de participación ciudadana.
 - 6.1. Propuesta de la Concejala Delegada de Participación Ciudadana para aprobación de la inscripción de la "Asociación para la Integración Social ABEIS" en el Registro Municipal de Asociaciones.
7. Asuntos de personal.
 - 7.1. Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Personal sobre contratación temporal de un trabajador social.
 - 7.2. Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Personal sobre nombramiento interino de dos operarios/as de limpieza.
8. Turno de urgencia.

Aranjuez, firmado electrónicamente.

EL ALCALDE-PRESIDENTE.

D. Miguel Gómez Herrero.